



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



F002 – Atracción de Inversiones

Secretaría de Economía del Estado de Puebla

Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones

Ejercicio fiscal 2025

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	Integración del documento respecto al proceso de programación 2020
REV: 02 2020	05/10/2020	Actualización del documento respecto al proceso de programación 2021
REV: 03 2021	18/08/2021	Actualización del documento respecto al proceso de programación 2022
REV: 05 2022	30/08/2022	Actualización del documento respecto al proceso de programación 2023
REV: 06 2022	14/09/2022	Actualización parcial del documento, respecto a los puntos: 1.7, 2 y 3 para el ejercicio 2023. La actualización del resto del documento se realizará durante el ejercicio.
REV: 07 2023	13/03/2023	Actualización del documento para el ejercicio 2023.
REV: 01 2023	8/09/2023	Derivado del Proceso de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se revisa y actualiza el documento.

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Evolución del problema.....	6
1.3 Estado actual del problema.....	7
1.4 Definición del problema.....	9
1.5 Justificación del PP.....	10
1.6 Experiencias de atención.....	11
1.7 Árbol de problemas.....	15
2. Objetivos	16
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	16
2.2 Árbol de objetivos.....	17
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	18
2.4 Concentrado.....	18
3. Cobertura	20
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	20
3.2 Estrategia de cobertura.....	23
3.3 Mecánica operativa.....	23
3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	23
4. Análisis de similitudes o complementariedades	24
4.1 Complementariedad y coincidencias	24
5. Presupuesto.....	24
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	24
5.2 Fuentes de financiamiento	25
6. Información Adicional	26
6.1 Información adicional relevante.....	26
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	26
Bibliografía	27
Anexos.....	27

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

Se identifica y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando las **estadísticas oficiales** que permitan dimensionarlo y la descripción general de las acciones que se hayan realizado, vinculadas con la atención del problema o necesidad de política pública.

Importante, el “antecedente” debe obedecer al problema público y no a los antecedentes de la institución.

La inversión extranjera directa (IED) sigue siendo uno de los motores principales del crecimiento económico de las regiones. En el contexto actual, su importancia ha aumentado, particularmente después de la crisis sanitaria de 2020 y las tensiones comerciales globales. La IED no solo contribuye a la creación de empleos y el desarrollo empresarial, sino que también ha sido fundamental para la recuperación económica y la reconfiguración de las cadenas de valor a nivel mundial. En el caso de Puebla, la IED ha jugado un papel clave en la diversificación económica y en la mejora de la competitividad regional.

Con los cambios en los tratados comerciales de México con las principales potencias globales, se abren nuevas oportunidades para que Puebla y otras entidades mexicanas aprovechen el acceso preferencial a los mercados. En particular, el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) incorpora componentes clave como el comercio de energías limpias y renovables, en respuesta a la creciente demanda global de soluciones energéticas sostenibles. Para Puebla, la industria de energías renovables, así como la transición energética, son áreas estratégicas para atraer nuevos flujos de inversión, a medida que el mundo se enfoca en la descarbonización y en la lucha contra el cambio climático.

La atracción de inversiones en sectores emergentes, como la industria de tecnología, las energías limpias, y los servicios avanzados se suma a la fortaleza tradicional del estado en sectores como el automotriz, textil, y manufacturero. Los proyectos de infraestructura y el fortalecimiento de la logística y conectividad en el estado permiten un marco ideal para la expansión de inversiones extranjeras que buscan mercados estratégicos y eficientes en costos.

En cuanto a la política nacional, el extinto fideicomiso de Economía Federal denominando ProMéxico, que jugó un papel relevante en la atracción de inversión hasta su desaparición en 2019 ha sido reemplazado por diversas estrategias a nivel estatal y federal, enfocadas en reforzar la promoción de inversiones. En el caso de Puebla, la entidad ha trabajado de manera independiente y con asociaciones regionales y nacionales para posicionarse como un destacado hub de inversión, fortaleciendo las políticas de atracción y retención de inversiones como una actividad fundamental y necesario en el entorno global cada vez más competitivo.

Sin embargo, un reto persistente es la desigualdad regional dentro del estado de Puebla. Si bien las zonas industriales de la capital y sus alrededores han concentrado la mayor parte de la actividad económica e inversión, es crucial impulsar un desarrollo más equilibrado que incorpore a otras regiones del estado. La diversificación de vocaciones económicas y el desarrollo de infraestructura en áreas menos desarrolladas son pasos clave para reducir las brechas socioeconómicas y aprovechar el potencial completo del estado.

Asimismo, las comunidades del estado de Puebla enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a productos y servicios esenciales. La falta de espacios adecuados para la promoción y comercialización de productos locales, el limitado acceso a servicios financieros y de salud han ampliado aún más la brecha en el desarrollo económico y social de las regiones.

Finalmente, las iniciativas para fortalecer la infraestructura energética en México, junto con el esquema de libre comercio de energías establecido en el T-MEC, ofrecen oportunidades importantes para que Puebla se posicione como un líder en la transición hacia energías renovables, además de seguir consolidándose en sectores como el automotriz y manufacturero, lo que refuerza la importancia de la IED como una herramienta clave para el desarrollo económico sostenido y equitativo del estado

1.2 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual, con el fin de identificar cambios en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.

La extinción de ProMéxico, la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y la pandemia por COVID-19 han generado un cambio profundo en el entorno económico y de inversión en México. Para Puebla, esto implica la urgente

necesidad de redefinir su estrategia de promoción y atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y compensar el vacío dejado por ProMéxico. Es fundamental reestructurar los mecanismos que permitan al estado competir en el escenario global y aprovechar al máximo las oportunidades derivadas de las nuevas reglas comerciales.

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que entró en vigor el 1 de julio de 2020, ha reemplazado al TLCAN y ofrece un marco renovado que, a pesar de la disrupción económica causada por la pandemia, sigue siendo una fuente clave para la reactivación económica. Este tratado no solo fortalece las relaciones comerciales entre las tres naciones, sino que también ofrece un marco jurídico robusto que otorga certidumbre y protección a las inversiones. En un contexto de reconfiguración global de las cadenas de valor, México y particularmente Puebla tiene la oportunidad de posicionarse como un destino estratégico para nuevas inversiones, especialmente en sectores como manufactura avanzada, energía, y logística.

Sin embargo, a pesar de estas oportunidades, Puebla enfrenta retos significativos. El estado se encuentra en la posición 28 en el Índice de Competitividad Estatal 2024, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Entre los principales obstáculos que enfrentan las empresas se encuentran la falta de formación empresarial adecuada, la competencia desleal en los mercados, el limitado acceso a servicios tecnológicos y financiamiento, y la falta de políticas de apoyo eficaces que respondan a las particularidades del sector empresarial local.

La pandemia de COVID-19 exacerbó estas debilidades estructurales, acentuando las desigualdades entre sectores, regiones y empresas. No obstante, el nuevo escenario postpandemia también presenta oportunidades de desarrollo que deben aprovecharse mediante políticas adecuadas de promoción e inversión. Empresas de todo el mundo están reevaluando sus cadenas de suministro y buscan destinos competitivos y cercanos a los grandes mercados, como lo es México. El reto para Puebla es claro: capitalizar este nuevo entorno global mediante la promoción de sus ventajas competitivas y la creación de un ecosistema que impulse la innovación, el desarrollo de capacidades y un capital humano competitivo.

1.3 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

Se describirá el problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el Programa Presupuestario o con cambios sustanciales, **con base en información oficial**, así como otras fuentes o datos nacionales o internacionales. Esta sección aportará elementos para dimensionar el problema o necesidad, definiendo, según la naturaleza del programa, aspectos tales como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.

En la descripción del estado actual del problema se debe señalar, de ser pertinente, aquellos casos en los que el problema identificado presente afectaciones diferenciadas en ciertos grupos de población o ámbito de residencia: Mujeres; Niñas, niños y adolescentes; Jóvenes; Adultos mayores; Pueblos y Comunidades Indígenas; Personas con discapacidad; Población rural.

En respuesta a estos desafíos, la política de promoción del estado no debe limitarse únicamente a atraer inversiones. La promoción debe tener tres objetivos fundamentales. Primero, mejorar la percepción de Puebla en la comunidad inversora, tanto nacional como internacional, a través de la creación de una marca estatal sólida que destaque sus ventajas competitivas. Segundo, promover la generación de inversión en sectores clave, como la industria automotriz, energías limpias y tecnologías emergentes. Y tercero, ofrecer servicios integrales de acompañamiento a inversionistas potenciales y empresas ya establecidas en el estado, garantizando un entorno empresarial favorable y un acceso ágil a los incentivos y trámites necesarios para su éxito.

Es imperativo continuar fortaleciendo las estrategias de promoción de Puebla como destino de inversión. A medida que las economías globales se reconfiguran, el estado debe adoptar un enfoque proactivo para atraer inversiones que no solo reactiven su economía, sino que también fomenten el desarrollo de sectores innovadores y sostenibles. Al mismo tiempo, es crucial impulsar las exportaciones de productos poblanos y promover la internacionalización de empresas locales, como parte de un esfuerzo integral para aumentar la competitividad del estado.

A pesar de los desequilibrios causados por la pandemia, Puebla tiene la oportunidad de consolidarse como un punto clave de inversión en el país. Mediante la promoción de sus ventajas estratégicas, como su ubicación geográfica, infraestructura moderna y mano de obra calificada, el estado puede posicionarse como un actor crucial en la nueva economía global. El reto es claro: transformar las adversidades en oportunidades para asegurar un crecimiento económico sostenido y equitativo.

1.4 Definición del problema.

Describir de manera concreta cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SIAF.

Disparidad regional en el desarrollo económico. Aunque Puebla cuenta con regiones con gran potencial productivo en varios sectores económicos, muchas de estas áreas no han logrado capitalizar completamente su vocación debido a la falta de infraestructura, incentivos fiscales y programas especializados de promoción.

Además, la falta de una estrategia integral que identifique y promueva las fortalezas regionales dificulta atraer inversionistas nacionales y extranjeros que podrían desarrollar proyectos productivos en zonas menos desarrolladas. Esto genera un desbalance económico, concentrando el crecimiento en zonas urbanas o industriales ya consolidadas, mientras que áreas rurales o semiurbanas, con alto potencial productivo, permanecen desatendidas.

Otro desafío es la poca visibilidad internacional de Puebla en comparación con otras regiones mexicanas que ya cuentan con políticas más agresivas de promoción e incentivos para atraer inversiones. La falta de promoción de las ventajas competitivas del estado limita el potencial de crecimiento económico.

Por lo tanto, un programa presupuestario específico ayudaría a:

1. Diseñar y ejecutar estrategias de promoción que destaquen el potencial de las distintas regiones productivas de Puebla.
2. Invertir en infraestructura clave para hacer más atractivas dichas regiones.
3. Otorgar incentivos fiscales o financieros para inversionistas que decidan establecerse en zonas estratégicas con menor desarrollo.
4. Facilitar el acceso a capacitación y desarrollo tecnológico para que las regiones con vocación productiva incrementen su competitividad.

Este enfoque permitiría reducir las disparidades económicas dentro del estado, atraer inversión nacional e internacional, y fomentar el crecimiento inclusivo de todas las regiones.

1.5 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

Este escenario da origen a la creación de un programa presupuestario dirigido a fortalecer la promoción y atracción de inversiones para el Estado de Puebla.

Razones que representan una necesidad imperante para que el dicho PP pueda garantizar que Puebla compita con efectividad en la captación de inversiones, y sean promovidas las vocaciones económicas de las regiones a fin de buscar el aterrizaje de proyectos de inversión productiva que generen empleos de alta calidad y fomenten el desarrollo económico sostenible.

La inversión nacional y extranjera directa continúa siendo uno de los motores clave para el crecimiento económico y la competitividad de las regiones. En el contexto actual, las inversiones no solo están vinculadas a la creación de empleo y el aumento de ingresos, sino también a la transformación tecnológica, la sostenibilidad y la innovación empresarial, factores críticos para mejorar la calidad de vida de la población. La Inversión Extranjera Directa (IED) es especialmente relevante para estados como Puebla, que buscan consolidarse como nodos estratégicos en la dinámica económica nacional e internacional.

En los últimos años, los estados han intensificado sus esfuerzos para crear un entorno propicio para la atracción de inversiones. Esto implica no solo el fortalecimiento de las instituciones políticas y legales, sino también la modernización de infraestructura, la promoción de políticas de desregulación y la creación de incentivos para la IED. Sin embargo, la competencia a nivel nacional y global es cada vez más intensa, con regiones que presentan condiciones similares a Puebla, lo que obliga a la adopción de estrategias innovadoras para destacar.

El Programa Presupuestario F-002 "Atracción de Inversiones" responde a esta necesidad, diseñando acciones que mejoren los factores clave que los inversionistas consideran al elegir un destino. Entre estos factores se encuentran: la estabilidad política y social, un entorno económico favorable, costos competitivos de mano de obra, infraestructura moderna, y acceso a mercados nacionales e internacionales. La calidad del marco regulatorio y la agilidad de los trámites gubernamentales también son aspectos fundamentales para atraer capital. El objetivo del programa es posicionar a Puebla como un hub de negocios en México, destacando su potencial en sectores estratégicos como la

energía renovable, el almacenamiento y distribución de hidrocarburos, y la tecnología avanzada.

La pandemia de COVID-19 cambió radicalmente el panorama económico global, acelerando la digitalización, la automatización y el interés por sectores sostenibles. Puebla debe adaptarse a estos nuevos retos y oportunidades, consolidando estrategias que no solo promuevan las ventajas competitivas tradicionales del estado, sino que también lo posicionen como un referente en sectores emergentes. Esto incluye la atracción de inversión en industrias limpias, la modernización del sector manufacturero y la creación de un entorno que favorezca la innovación y el desarrollo tecnológico.

Además, es fundamental crear mecanismos que den seguimiento a los compromisos con inversionistas, facilitando la colaboración entre el sector privado, el Gobierno del estado y los municipios. El programa busca fomentar la creación de empleos de calidad y promover inversiones que beneficien a las 22 regiones del estado, con un enfoque inclusivo y regionalmente equilibrado.

En resumen, el Programa F-002 no solo se orienta a atraer capital, sino a transformar el modelo económico de Puebla, haciéndolo más competitivo, resiliente e innovador en un contexto global en constante cambio

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Se analizarán, cuando sea aplicable, **experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención de temáticas similares al problema o necesidad que se pretende atender, señalando sus logros, las áreas de oportunidad o debilidades que presentaron**, así como sus principales resultados. Esta información complementará el análisis de las causas y consecuencias del problema o necesidad e incorporará en el diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales, los elementos exitosos o de riesgo de otras estrategias.

Nuevo León

Nuevo León captó alrededor de 2,553 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa en 2023. Tan solo en enero de 2024 se materializaron inversiones que generaron 18,000 nuevos empleos.

En el periodo enero a junio de 2024, la IED en Nuevo León alcanzó los 2,300 mdd, los principales países de origen fueron Estados Unidos (551mdd), Países Bajos (535mdd) y Corea del Sur (431mdd).

Estrategia para la atracción de Inversión Extranjera Directa.

El estado de Nuevo León realiza una colaboración de la triple hélice (Gobierno-empresas-universidades) para el desarrollo económico mediante el desarrollo de proveedores, y la atracción de empresas, de acuerdo con las necesidades de cada sector.

Marco normativo estatal.

El estado de Nuevo León cuenta con una Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo que tiene como objetivo promover la competitividad, atraer inversión nacional y extranjera y fomentar el desarrollo económico.

Vinculación entre la iniciativa privada y la administración estatal.

Nuevo León promueve relaciones institucionales entre el sector privado, la administración estatal y federal mediante el establecimiento de Comités, Consejos y Comisiones dedicadas a la atracción de inversiones y promoción de los sectores estratégicos.

Jalisco

El estado de Jalisco representa uno de los mayores competidores de la economía poblana. La política implementada por el gobierno estatal ha fortalecido su desarrollo, la atracción de inversión directa y el aprovechamiento de las condiciones geográficas que posee.

El acceso a un aeropuerto internacional y una ruta marítima hacia el Pacífico proveen a Jalisco de un desarrollo del mercado exportador dado la facilidad de traslado de mercancías.

A ello se añade una inversión realizada por el estado para promover el desarrollo de una industria tecnológica en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara y a la gran vinculación que se tiene con empresas establecidas en uno de los clústeres tecnológicos más importantes a nivel global como lo es Silicon Valley ubicado la costa Este correspondiente al norte del estado de California, Estados Unidos.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), ha implementado una serie de estrategias que han permitido posicionar a Jalisco como líder nacional en materia de Inversión Extranjera Directa (IED).

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE), durante el cuarto trimestre de 2023, Jalisco se posicionó en primer lugar nacional por monto recibido de capital extranjero, al acumular 469.6 millones de dólares (mdd). Esta cifra representa un incremento del 103.7% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Dentro de las categorías que comprenden a la IED, las nuevas inversiones de la entidad fueron las que mejor comportamiento tuvieron, pues de octubre a diciembre del año pasado suman 107.53 mdd; mientras que la reinversión de utilidades pasó de -77.43 mdd a 46.12 mdd en el mismo periodo. Además, la cuenta entre compañías también tuvo un incremento del 3.5% al registrar 315.96 mdd.

Respecto al acumulado anual de 2023, Jalisco captó 2,027.80 mdd en inversiones. Por país de origen, de enero a diciembre de 2023, Estados Unidos de América es el país que más invirtió en el estado, con 777.2 mdd, le sigue Reino Unido con 588 mdd y Alemania en tercer lugar con 390.2 mdd.

En el periodo enero a junio de 2024, la IED en Jalisco alcanzó los 893 millones de dólares siendo Estados Unidos (283 mdd), Alemania (175 mdd) y Reino Unido (120 mdd) los principales países de origen.

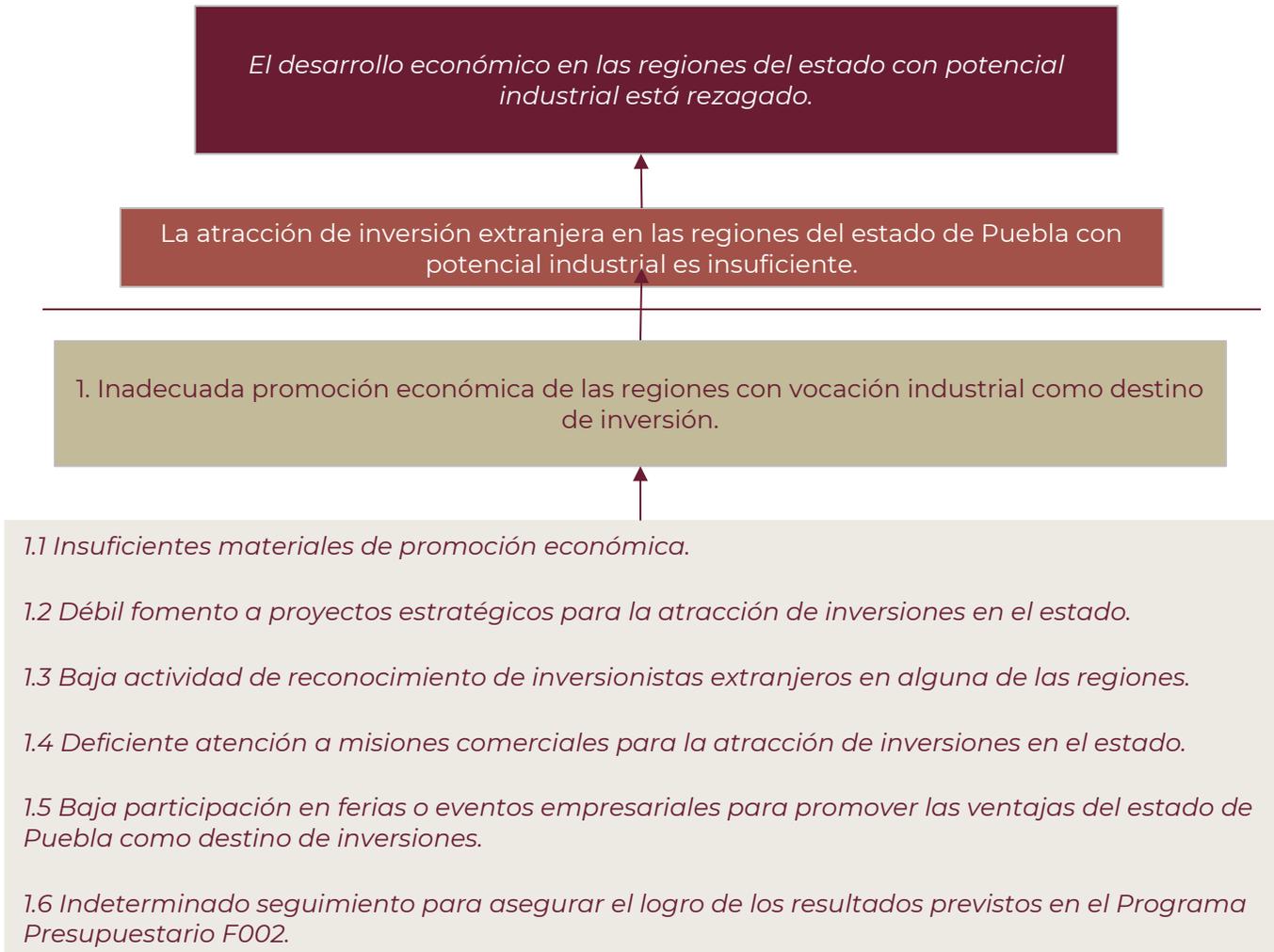
Programa Jalisco Competitivo

El Programa Jalisco Competitivo representa el programa insignia de esa entidad, el cual, a través de diversos subprogramas, busca impulsar el desarrollo económico del estado. Cada subprograma se encuentra enfocado a atender las necesidades del estado en materia económica, entre ellas se destacan diversos subprogramas para la promoción de productos en los mercados locales, regionales y nacional, el fortalecimiento de cadenas productivas y el desarrollo y fortalecimiento de exportadores

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Fomento a la inversión	Unidad productiva (inversionistas, personas físicas y morales)	Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el estado.	Fomentar la promoción, atracción y facilitación de la inversión directa en el estado, a través de incentivos claros y transparentes que otorguen seguridad institucional a los inversionistas, fortaleciendo la competitividad de las actuales empresas instaladas y facilitando el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo que generen empleos estables en la entidad.	El estado de Nuevo León se ha mantenido entre los primeros lugares a nivel nacional en atracción de Inversión Extranjera Directa. El cincuenta por ciento de la IED captada en el estado proviene de los Estados Unidos, seguido por Argentina con el 19 por ciento, España con el 12 por ciento y nueve por ciento de los Países Bajos.
Jalisco Competitivo	Personas físicas, y morales cámaras, asociaciones y organismos empresariales, sociedades civiles, y universidades públicas o privadas, emprendedores	Incentivar el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de Jalisco	Apoyo económico a proyectos que propicien el fortalecimiento de capacidades empresariales, la integración de cadenas productivas y de proveeduría, el comercio local e internacional de los productos elaborados por empresas jaliscienses, y el desarrollo regional del	

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

De forma narrativa, se debe describir cómo y a qué objetivos se da atención a los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

En caso de que el Ejecutor de Gasto realice convenios de colaboración con los ámbitos de gobierno Federal y/o Municipal, deberá describir los objetivos y obligaciones a cumplir por parte del Gobierno del Estado de Puebla.

El impulso económico para todas y todos a través de la promoción de las regiones con gran potencial productivo a fin de capitalizar su vocación a través de una estrategia integral que identifique y promueva las fortalezas regionales para atraer inversionistas nacionales y extranjeros, así como el desarrollo de la infraestructura necesaria para que proyectos productivos puedan desarrollarse en todas las regiones en aras de mitigar desbalance económico entre las regiones con alto potencial productivo.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Dicha justificación deberá redactarse en términos de eficiencia y eficacia, y deberá considerar la factibilidad de su implementación y los riesgos que pudieran obstaculizarla.

De acuerdo con el encadenamiento causas-efectos, esquematizado en el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, derivado de este en donde se identifican los medios para alcanzar el objetivo principal y la contribución a los objetivos de mediano y largo plazo de la administración pública del estado de Puebla.

En correspondencia con lo analizado en el diagnóstico del problema público que el programa “Atracción de Inversiones” busca solucionar con su intervención, así como el análisis de buenas prácticas desarrollado en el apartado Experiencias de Atención de este documento, se ha determinado que es fundamental para incrementar el desarrollo económico del estado de Puebla la implementación del siguiente componente:

1. Promoción económica de las regiones con vocación industrial realizada.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
El desarrollo económico en las regiones del estado con potencial industrial está rezagado.	El desarrollo económico en las regiones del estado con potencial industrial es impulsado.	Contribuir a colocar al estado de Puebla como uno de los 10 principales sitios de negocios del país, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de atracción de inversión.
Problema Central	Solución	Propósito
La atracción de inversión extranjera en las regiones del estado de Puebla con potencial industrial es insuficiente.	Las regiones del estado de Puebla con potencial industrial atraen inversiones suficientes para el	Las regiones del estado de Puebla con potencial industrial incrementan su atracción de inversión extranjera.

Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. Inadecuada promoción económica de las regiones con vocación industrial como destino de inversión.	1. Adecuada promoción económica de las regiones con vocación industrial como destino de inversión.	1. Promoción económica de las regiones con vocación industrial realizada.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Insuficientes materiales de promoción económica.</p> <p>1.2 Débil fomento a proyectos estratégicos para la atracción de inversiones en el estado.</p> <p>1.3 Baja actividad de reconocimiento de inversionistas extranjeros en alguna de las regiones.</p> <p>1.4 Deficiente atención a misiones comerciales para la atracción de inversiones en el estado.</p> <p>1.5 Baja participación en ferias o eventos empresariales para promover las ventajas del estado de Puebla como destino de inversiones.</p> <p>1.6 Indeterminado seguimiento para asegurar el logro de los resultados previstos en el programa presupuestario F002.</p>	<p>1.1 Suficientes materiales de promoción económica.</p> <p>1.2 Fuerte fomento a proyectos estratégicos para la atracción de inversiones en el estado.</p> <p>1.3 Alta actividad de reconocimiento de inversionistas extranjeros en alguna de las regiones.</p> <p>1.4 Eficiente atención a misiones comerciales para la atracción de inversiones en el estado.</p> <p>1.5 Alta participación en ferias o eventos empresariales para promover las ventajas del estado de Puebla como destino de inversiones.</p> <p>1.6 Determinado seguimiento para asegurar el logro de los resultados previstos en el programa presupuestario F002.</p>	<p>11.1 Realización de materiales de promoción económica.</p> <p>1.2 Acciones de fomento a proyectos estratégicos para la atracción de inversiones en el estado de Puebla.</p> <p>1.3 Realización de recorridos de promoción económica en alguna de las regiones.</p> <p>1.4 Atención a misiones comerciales para la atracción de inversiones en el estado.</p> <p>1.5 Participación en ferias o eventos empresariales para promover las ventajas del estado de Puebla como destino de inversiones.</p> <p>1.6 Realización de reuniones de seguimiento para asegurar el logro de los resultados previstos en el Programa Presupuestario F002.</p>

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- a) **Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- b) **Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- d) **Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

La metodología para la definición del área de enfoque del programa parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, que establece como base de la planeación el Desarrollo Estratégico Regional a través de los Ejes de Gobierno y los Enfoques Transversales, los cuales contienen objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a alcanzar el equilibrio entre las regiones.

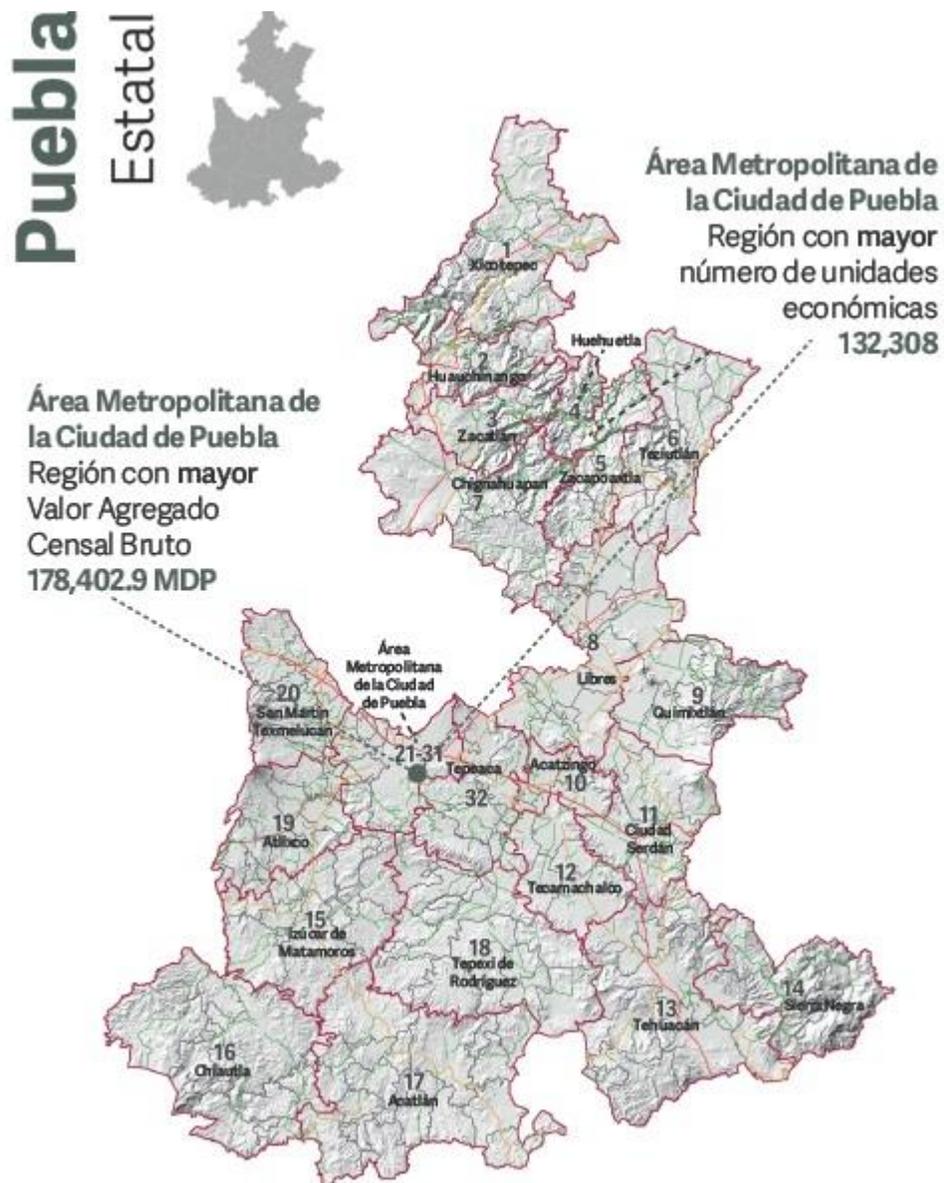
Esta visión estratégica tiene el propósito de impulsar el crecimiento y fortalecer a los municipios del estado. Para ello, la planeación del desarrollo y las acciones de gobierno en el marco territorial de los 217 municipios se ha agrupado en 22 regiones.

La regionalización está sustentada por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación.

La parte esencial de la regionalización es generar impacto en la población del estado mediante políticas públicas concretas, medibles y evaluables a través de resultados, haciendo coincidir la conectividad, la vocación productiva y la infraestructura disponible.

Esta regionalización privilegia la eficiencia económica con justicia social, igualdad de condiciones y oportunidades, así como una distribución equitativa de la riqueza, del conocimiento y del poder de decisión.

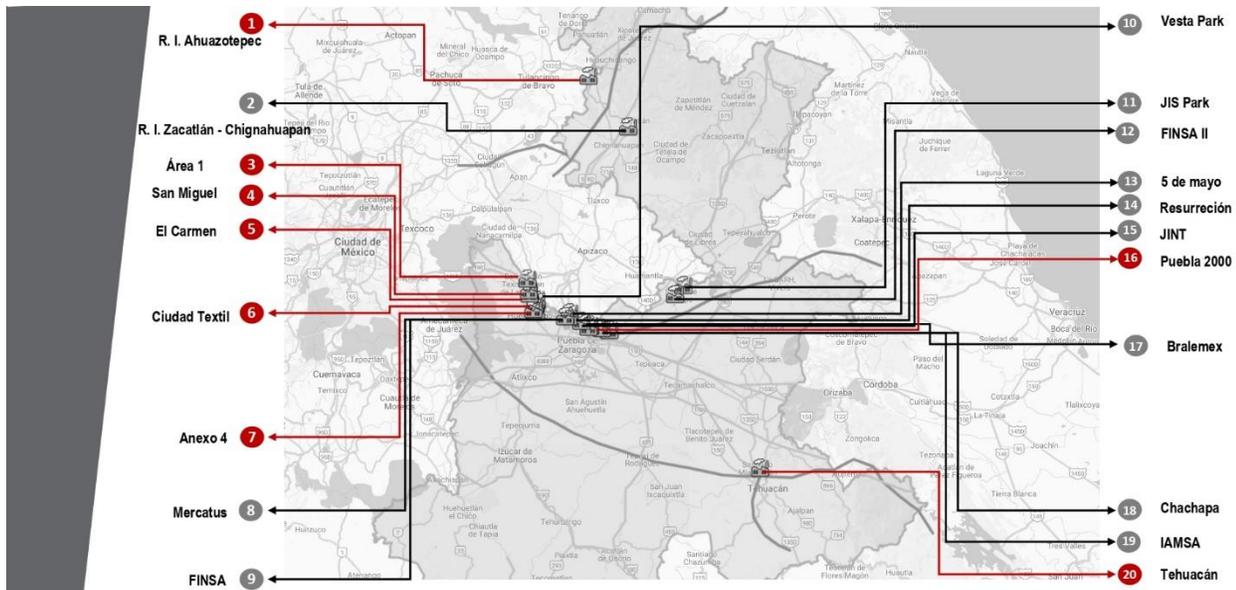
MAPA 1: REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA



Fuente: Gobierno del Estado de Puebla.

Asimismo, la focalización del área de enfoque objetivo responde al criterio de la vocación productiva de estas regiones, seleccionando aquellas que se consideran con potencial para el desarrollo de industrias en el estado. Dicho potencial ha sido determinado por la infraestructura y capacidad instalada en los municipios para el desarrollo de proyectos de inversión, específicamente parques y reservas industriales.

MAPA 2: PARQUES Y RESERVAS INDUSTRIALES EN LAS REGIONES DEL ESTADO



Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Regiones del estado de Puebla	22	2019	Sexenal	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
Población Potencial	Regiones del estado de Puebla	22	2019	Sexenal	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
Población Atendida	Regiones del estado de Puebla con potencial industrial atendidas	7	2023	Anual	Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones
Población Objetivo	Regiones del estado de Puebla con potencial industrial	7	2024	Anual	Listado de Parque y Reservas Industriales, Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP`s que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

El Programa tiene una cobertura estatal, en términos de la promoción integral de las 22 regiones del estado para el establecimiento de proyectos de inversión. Sin embargo, el área de enfoque objetivo se centra en aquellas regiones que por su infraestructura y capacidad instalada ofrecen condiciones adecuadas para la atracción de nuevas empresas o la expansión de las empresas existentes en Puebla.

La determinación del área de enfoque atendida por el Programa Presupuestario para cada ejercicio fiscal se realiza tomando en consideración las capacidades, recursos y operación de la Secretaría de Economía, en relación con las actividades y metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. La estrategia para el periodo 2019-2024 consiste en mantener la cobertura para cada ejercicio fiscal sobre el total de las regiones con potencial para el desarrollo industrial.

3.3 Mecánica operativa.

Se deberá especificar el documento normativo que da sustento a la entrega de bienes o servicios, en el cual deberá señalar explícitamente a la población o área de enfoque objetivo, criterios de selección, tipos u montos de apoyos.

No disponible.

3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Aplica para todo Programa Presupuestario con tipología (S, U, E, F, G, P, R), así mismo aquellos que por su programación registrada en MIR, entregan bienes o servicios directamente a la población o área de enfoque, y que ejerza o designe recursos a los conceptos de las partidas 4300 "Subsidios y Subvenciones" y 4400 "Ayudas Sociales".



Sin excepción, todo programa de cualquier tipología deberá requisitar la de la metodología de padrón de beneficiarios de los Programas Presupuestarios, así como la suficiencia presupuestaria emitida, en los casos de que no aplique por la tipología señalada en el párrafo primero de este apartado, deberá sustentar normativamente la no “aplicabilidad”.

Se deberá desarrollar la estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios, considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo, con el fin de contar con los mecanismos suficientes para generar un padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento al programa a crear o con cambios sustanciales.

No disponible

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los Programas Presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP, estableciendo el monto estimado por capítulo de gasto, para iniciar la operación del programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, la fuente de financiamiento.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	N/A
2000 Materiales y Suministros	N/A
3000 Servicios Generales	S/D
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	N/A
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	N/A
6000 Inversión Pública	N/A
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	N/A
8000 Participaciones y Aportaciones	N/A
9000 Deuda Pública	N/A
Total	N/D

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

En caso de que el Ejecutor de Gasto realice convenios de colaboración con los ámbitos de gobierno Federal y/o Municipal, deberá describir el importe de erogación para cumplir los objetivos establecidos.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	N/A
Recursos Estatales	S/D
Total	S/D

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

Sin información adicional

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: (F) Promoción y Fomento
Programa Presupuestario: F002 Atracción de inversiones
Unidad Responsable del PP: 1100 Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recorridos de promoción económica en alguna de las regiones. ■ Participaciones en ferias o eventos empresariales para promover las ventajas competitivas del estado de Puebla como destino de inversiones. ■ Reuniones de seguimiento con las unidades responsables de la Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones para asegurar el logro de los resultados previstos en el Programa Presupuestario F002.
Dirección de Promoción	<ul style="list-style-type: none"> ■ Materiales de promoción económica elaborados. ■ Misiones comerciales para la atracción de inversiones en el estado.
Dirección de Fomento a la Inversión	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acciones de fomento a proyectos estratégicos para la atracción de inversiones en el estado de Puebla.

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

No aplica

Anexos

Sin anexos